

*Descripción de la finca que se subasta*

Urbana.—Nave destinada a almacén, situada en la avenida de la Estación, sin número de gobierno, en Posadas, su fachada mira a Saliente. Tiene una superficie total de 540 metros cuadrados, de los que 322 metros 30 decímetros están ocupados por la nave, 188 metros 40 decímetros por el muelle de material que se ha construido delante de la misma, y los 29 metros 30 decímetros cuadrados restantes es la superficie de un metro de solar que se encuentra sin edificar en la parte de fondo, que se ha dejado para desagüe de las aguas fluviales. Linda por la derecha entrando y fondo, con huerta de Rafael Gamero Ruiz y sus hijos, y por la izquierda, con finca de Antonio Navajas Pons. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas al tomo 22 vuelto, libro 39, finca 4.426, tomo 309 del archivo.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—519-3.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Magistrado, Juez especial designado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para conocer del juicio universal de quiebra

necesaria de la Compañía «Bakins, S. A.», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta de la finca ocupada a la Entidad quebrada, y cuya descripción se expusiera al final.

El remate de dicho inmueble tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Córdoba el día catorce de mayo próximo, a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.º Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de tres millones ciento cincuenta mil pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo en el Juzgado de Primera Instancia de Córdoba o en el establecimiento destinado al efecto, la cantidad de trescientas quince mil pesetas, sesenta y cinco por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

3.º Que los títulos de propiedad del referido inmueble aparecen unidos en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad quebrada, unido en cuerda floja al de quiebra, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado Especial (Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número once de Madrid), donde podrán ser examinados por los interesados, entendiéndose que todo licitador acepta

como bastante la titulación aportada, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a la masa de la quiebra, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

*Descripción de la finca que se subasta*

Solar sin número en la calle de Doña Berenguela, en Córdoba, a la que tiene su fachada en una longitud de 24 metros 78 centímetros. Linda: derecha, entrando, con solar de la Diputación Provincial; izquierda, otro de «Luis Aranda Martos y Compañía, S. en C.», y espalda, con la calle Abderraman III. Ocupa un total de 1.421 metros cuadrados, según los títulos y con arreglo a medida; su cabida real es de 1.425 metros 57 centímetros cuadrados. En la actualidad dicho solar se encuentra totalmente cubierto, pues sobre el mismo se han edificado, con las oportunas licencias municipales, tres naves, una central más alta, cuya techumbre vierte a dos aguas, y otras dos laterales, con una sola vertiente hacia la nave central.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—520-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de 10 teletipos de campaña con unidad de alimentación y convertidor.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 2-70-14.)

*Relación de artículos y precio límite*

Diez teletipos de campaña con unidad de alimentación y convertidor, al precio límite unitario de 187.000 pesetas. Por un importe límite total de 1.870.000 pesetas.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que autoriza la base tercera del pliego que rige la licitación por la diferencia de precio entre el límite y el ofertado.

Las casas ofertantes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, extremo éste que se hará constar en la oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 31 de marzo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 31 de marzo de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.008-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de ochenta y un lotes de material inútil o en desuso.*

A las diez horas del día 3 del próximo mes de abril se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, para enajenar por el sistema de subasta pública 81 lotes de material inútil o en desuso, compuestos de chatarra diversa, trapo de algodón, lana, maquinaria, etc., pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, el original debidamente reintegrado y todas firmadas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de su oferta.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material por lotes y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar, en los respectivos almacenes, previa autorización de este Organismo.

Importe anuncios, cuenta adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1970.—2.015-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Administración Principal de Puertos Francos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la venta de 20 automóviles.*

El día 10 de marzo del año en curso tendrá lugar, a las once horas, en los Depósitos Comerciales de esta capital la subasta por pujas a la llana de 20 automóviles, cuyas características y condiciones se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Administración Principal.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1970.—El Administrador principal.—2.002-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se mencionan, que forman parte del Plan de Inversiones para 1969.

Abastecimiento de aguas a Jabugo:

*Tipo de licitación:* Cinco millones de pesetas.

*Fianza provisional:* Cien mil pesetas.

*Fianza definitiva:* Doscientas mil pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince meses.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 1.

Saneamiento arroyo Calancha, en Rociana (terminación):

*Tipo de licitación:* Dos millones veinticuatro mil pesetas.

*Fianza provisional:* Cuarenta mil cuatrocientas ochenta pesetas.

*Fianza definitiva:* Ochenta mil noventa y seis pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 1.

Los proyectos con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.) estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común, reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece.

Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de .....»

Huelva, ..... de ..... de 1970.

(Firma.)

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastanteados a su costa por el Secretario de la Comisión o sustituto reglamentario.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Huelva, ..... de ..... de 19...  
(Firmado.)

Huelva, 16 de febrero de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Alfaro Alfaro.—El Secretario, Modesto Jaén Martínez.—1.061-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sus reuniones de 23 de octubre y 22 de diciembre de 1969, acordó autorizar la celebración de los contratos, mediante anuncio por subasta pública, de las obras del Plan Provincial de 1970 que se detallan:

Número 1. Manzanares el Real.—Ampliación del abastecimiento de agua. Presupuesto total: 6.510.548 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 2. Villacanejos.—Red de alcantarillado (terminación). Presupuesto total: 10.327.223 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3. Morata de Tajuña.—Red de alcantarillado (terminación). Presupuesto total: 5.247.424 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Número 4. Belmonte de Tajo.—Red de alcantarillado (terminación). Presupuesto total: 2.382.988 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Número 5. Villar del Olmo.—Red de alcantarillado (terminación). Presupuesto total: 1.197.654 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Número 6. San Martín de Valdeiglesias. Red de alcantarillado (2.ª fase). Presupuesto total: 4.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 7. Villanueva de Perales.—Red de alcantarillado (2.ª fase). Presupuesto total: 677.131 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 8. Anchuelo.—Red de alcantarillado (2.ª fase). Presupuesto total: pesetas 875.463. Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 9. Aranjuez.—Reforma del camino del matadero. Presupuesto total: 1.007.206 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses.

La fecha prevista para la intención de las obras estará dentro de los cincuenta días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

La garantía provisional para optar a cualquiera de las obras que se anuncian será la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en las formas previstas en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, sitas en el Gobierno Civil, calle Mayor, número 69, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares por las que se rigen las obras, estarán de manifiesto en la citada Secretaría.

La apertura de proposiciones se verificará en el Gobierno Civil al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte de presentación de las proposiciones y a los doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... de nacionalidad ..... de estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre y representación de ..... enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y con los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, presupuesto y planos y demás documentos que han de regir la ejecución de las obras ..... (título y pueblo), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a lo establecido en dichos documentos, por el precio de ..... (cifra total, en letra y número, sin céntimos). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación que han de aportar los licitadores:

a) En sobre cerrado, la proposición económica ajustada al modelo.

b) En sobre abierto, en el que se expresará el título de la obra y nombre del proponente y relación de los documentos que se acompañan que, entre otros, serán:

1. Resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos o aval bancario por la fianza provisional, por la cantidad y forma que más arriba se expresa.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Certificado de clasificación del contratista, según dispone la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, o, en su defecto, declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas, de presupuesto en contratos de obras del Estado pendientes de ejecutar, según dispone el artículo 97 del citado Reglamento.

Si concurrese alguna Sociedad mercantil, deba presentar además lo siguiente:  
Escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

Certificación de la dirección de la Empresa sobre causas de incapacidad o incompatibilidad de la misma y de sus componentes.

Acuerdo social autorizando al firmante de la proposición.

En este supuesto deberán presentarse los poderes y documentación citada para su bastanteo, a cargo del interesado, por el señor Secretario-Letrao de esta Comisión con una antelación mínima de setenta y dos horas a la entrega de proposiciones.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—998-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia concurso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses.*

La Dirección General de Agricultura anuncia concurso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses dentro de su programa de fomento de tales cultivos.

Podrán concurrir los particulares y Empresas que tengan aptitud legal para contratar y no se hallen comprendidos en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo cuarto del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las condiciones de este concurso se hallan a disposición de las Entidades interesadas en la Sección de Ordenación de Cultivos de esta Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid), en horas de once a catorce de todos los días laborables.

En virtud de haberse declarado de urgencia la tramitación del expediente del suministro de semillas para el fomento del cultivo de forrajeras y pratenses por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, el plazo de presentación de proposiciones por los licitadores terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al límite del plazo de presentación de proposiciones en esta Dirección General.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Director general, Jaime Nosti.—1.136-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta convocado para la adjudicación de la obra del proyecto titulado M-17-70-2-223, «Ensanche y refuerzo de calles de rodaje y corrección de radios en el aeropuerto de Madrid-Barajas».*

Para general conocimiento se hace saber en relación con el concurso-subasta convocado para la adjudicación de la obra del proyecto titulado M-17-70-2-223, «En-

sanche y refuerzo de calles de rodaje y corrección de radios en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 31.834.590 pesetas, que para tomar parte en dicho acto será preciso que los licitadores presenten con la documentación certificado que acredite su clasificación solamente dentro del grupo G, subgrupos 2 y 4.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.197-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de esta localidad.*

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra).

Los materiales a adquirir y el valor tipo del concurso es el siguiente:

	Pesetas
Artículo 1.º Metales .....	618.280
Artículo 2.º Maderas .....	247.400
Artículo 3.º Material eléctrico...	435.180
Artículo 4.º Materiales para la construcción .....	165.680
Artículo 5.º Pinturas y drogas ...	103.881
Artículo 6.º Materiales diversos.	196.874
Artículo 7.º Vestuario .....	210.000
<b>Total .....</b>	<b>1.977.095</b>

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra) avenida de Madrid, sin número, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Centro de Formación Profesional Acelerada, antes señalado, de Vigo al quinto día de haberse cerrado el plazo. Si coincidiera en festivo, se celebrará en la fecha hábil siguiente.

Vigo, 19 de febrero de 1970.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Fausto Santamarina Rico.—1.063-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de arteria alimentadora de agua de la barriada de San Roque.*

Acordada su realización se anuncia subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Realización de las obras de «instalación de arteria alimentadora de agua de la barriada de San Roque».

**Tipo:** Quinientas cincuenta y siete mil setenta y siete pesetas (557.077 pesetas).

**Plazos:**  
a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los treinta días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva.

b) De realización.—Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos.—Contra certificación reglamentaria de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Exposición:** En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General estará de manifiesto la documentación pertinente.

### Garantías:

a) Provisional: 16.712 pesetas en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

### Presentación de proposiciones.

**Plazo:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:** En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Hora:** Durante los hábiles de oficina, de nueve a trece horas.

### Apertura.

**Lugar:** En el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

**Día:** En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

**Hora:** A las doce.

### Crédito y autorizaciones:

Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere esta obra.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en particular de las personas a quienes pueda interesar por reunir las condiciones requeridas.

### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y que ha de regir en la subasta de obras de instalación de arteria alimentadora de agua de la barriada de San Roque y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone realizarlas por la cantidad de ..... pesetas, que supone una baja del ..... tanto por ciento (en número y en letras) sobre el precio tipo.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.031-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento.*

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento y previa declaración de urgencia, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento.

El tipo base de licitación, a la baja, se cifra en 1.062.837,75 pesetas, incluido el beneficio industrial de contrata.

El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas, proyecto reformado y demás documentos pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días y horas hábiles.

La subasta tendrá lugar, por haber sido declaradas las obras de urgencia, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente día, también hábil, en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y hora de las doce, plazo que se estimará sobre el periódico oficial de los citados en que aparezca más tarde.

Para optar a la subasta será requisito indispensable acompañar recibo corriente de licencia fiscal respectiva, carnet de Empresa con responsabilidad, así como la declaración que previene el artículo 30 del Reglamento de contratación municipal y cuantos otros documentos se previenen en el pliego de condiciones.

Los licitadores habrán de constituir previamente, y para poder optar a la subasta, la fianza provisional equivalente al dos por ciento del tipo base de licitación, la cual se elevará hasta el cuatro por ciento como fianza definitiva sobre el tipo de adjudicación y en cualquiera de las formas que previene el artículo 76 del Reglamento citado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos prevenidos, podrán presentarse en la Secretaría desde la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior al que haya de tener lugar la apertura de pliegos, debiendo ser reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y en sobre cerrado a satisfacción del licitador con la leyenda que diga: «Proposición de don ..... para optar a la subasta de obras de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento en Ortigosa.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), de ..... años de edad, de estado ..... vecino y domiciliado en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de obras de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento de Ortigosa, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de quien lo haga, cuyo nombre se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión y seguridad social y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará una segunda transcurridos cinco días hábiles de la anterior y a la misma hora, con los mismos requisitos y condiciones.

Ortigosa, 20 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.087-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Osuna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción en esta localidad de Unidad Básica Deportiva.*

—Este Ayuntamiento convoca subasta para la contratación de las obras de construcción en esta localidad de Unidad Básica Deportiva, de cuyo pliego de condiciones se consignan los siguientes extremos:

**Objeto:** El que queda indicado.

**Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Doce meses, a partir de la recepción provisional.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a trece, y en días hábiles, dentro de los veinte días

siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañándose, fuera del sobre, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

**Garantía provisional:** 60.000 pesetas, o sea el dos por ciento del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe del remate.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Casa Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los veinte días señalados.

**Pliego de condiciones:** Los postores habrán de aceptar íntegramente todas y cada una de las condiciones generales y especiales contenidas en el pliego.

En la Secretaría de este Ayuntamiento puede examinarse el expediente completo y el proyecto técnico.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado el día ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de construcción de Unidad Básica Deportiva, en esta villa de Osuna, se comprometo a la realización de las mismas, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Timbre del Estado de seis pesetas, igual reintegro por timbre municipal y sello de la Mutualidad por valor de cinco pesetas.

Osuna, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.091-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de derribo del mercado viejo y construcción en su lugar de un nuevo mercado, con cesión del derecho a elevar cuatro plantas para veinticuatro viviendas sobre el mismo.*

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento se hace público que desde el siguiente día a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles que le sigan, se admiten proposiciones para optar al concurso que se convoca para la contratación de las obras de derribo del mercado viejo y construcción en su lugar de un nuevo mercado, con cesión del derecho a elevar cuatro plantas para veinticuatro viviendas sobre el mismo, con plazo de ejecución de un año para el primero y dos para lo segundo, y de conformidad todo ello con los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal, lugar donde se habrán de presentar asimismo las plicas durante las horas de oficina, de nueve a una de la mañana.

La garantía provisional se fija en pesetas 40.000 y en 60.000 la definitiva.

La apertura de plicas se celebrará tres días después, también hábiles, de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, que habrán de ajustarse al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... del

año ..... en nombre propio (o en representación de la Empresa ..... con domicilio social en ..... lo que acredita mediante poder notarial debidamente bastanteadado), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por ese Ayuntamiento para la contratación de las obras de derribo del mercado viejo y construcción en su lugar de un nuevo mercado, con cesión del derecho a elevar cuatro plantas sobre el mismo, formula la proposición de realizar dichas obras en las condiciones establecidas al efecto. Acompaña Memoria explicativa de sus circunstancias personales, o de la Empresa, de las sugerencias que con respecto al concurso se permite hacer y mejoras que ofrece.

(Lugar, fecha y firma.)

La anterior documentación se presentará en sobre cerrado, reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre.

Ramales de la Victoria, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde-Presidente, Angel Haro.—1.089-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle La Pastora, entre las calles de Virgen de Lourdes y Alicante.*

El Ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle La Pastora, entre las calles de Virgen de Lourdes y Alicante.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 629.236 pesetas.

**Plazo de ejecución de la obra:** Cuatro meses.

**Forma de pago:** A treinta días siguientes aprobación certificaciones.

**Garantías:** Provisional, el 3 por 100 del presupuesto, o sea 18.877 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación durante los días y horas antes señalados.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las plicas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... en nombre ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se comprometo a realizar las obras de pavimentación de la calle de La Pastora, entre las de Virgen de Lourdes y Alicante, con estricta sujeción al proyecto, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 17 de febrero de 1970.—El Alcalde, M. Murillo.—1.407-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de los servicios municipales que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso-subasta para la adjudicación de los servicios municipales, unificados de limpieza y riego de calles, riego de arbolado, escaqueo de hierbas y reparación de baches en calles no pavimentadas ni adoquinadas, limpieza y acondicionamiento de los hoyos de los árboles, plantación, replanteo y conservación de los mismos y recogida de enseres domésticos, por el tipo de 1.000.000 de pesetas anuales, a la baja, y bajo las siguientes condiciones:

**Duración del contrato:** Diez años a partir de la fecha de iniciación del servicio.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en Secretaría municipal los días laborables, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** Provisional, de 20.000 pesetas y definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

**Crédito para el pago del Servicio:** Partida 2.1506 del presupuesto ordinario.

**Pago del Servicio:** Mensualmente, pagándose la cantidad que resulte de dividir por doce el precio del remate.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrados, titulándose el primero «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

**Documentos a acompañar:** En los sobres de «Referencias» se incluirá resguardo de haber depositado garantía provisional, documento acreditativo de la personalidad del licitador, declaración de no incapacidad e incompatibilidad, declaración de que el proponente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidos los de previsión y Seguridad, Memoria en la que se justifique la forma de prestación del servicio, así como cuantos documentos tenga interés presentar a los fines especificados en el pliego de condiciones.

En el sobre de «Oferta económica» se incluirá únicamente la proposición debidamente reintegrada y firmada.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres de «Referencias» se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de la Comisión de Servicios Municipales, que seleccionará las proposiciones que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación.

La apertura de los sobres de la «Oferta económica» se señalará oportunamente mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo de diez días, entendiéndose citados todos los licitadores; dicha apertura se ajustará a las reglas de la subasta, iniciándose el acto con la destrucción sin abrir de los pliegos que hubiesen sido eliminados.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... piso ..... bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas por las que se ha de regir el concurso-subasta convocado a la adjudicación de los servicios unificados de limpieza y riego de calles, acepta la responsabilidad y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 11 de febrero de 1970.—El Alcalde-Presidente, Pedro Miras Blay.—1.082-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua de Tres Cruces, San Juan y Gallego, Casa de Aguilar y Calabozo y Paso».**

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua de Tres Cruces, San Juan y Gallego, Casa de Aguilar y Calabozo y Paso» bajo las siguientes condiciones:

A) **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras indicadas con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Batista Valdivielso, fechado en mayo de 1969, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

B) **Plazo de comienzo y terminación de las obras:** Deberán comenzarse a los cuatro días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva de la subasta y estar terminadas dentro de los diez meses a la fecha de dicha adjudicación.

C) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación para esta subasta es el de pesetas 3.099.619,84.

D) **Garantías:** Provisional, del 3 por 100 (92.988,60 pesetas), para tomar parte en la licitación.

Y definitiva, del 6 por 100 (185.977,20 pesetas), a prestar por el adjudicatario como garantía del contrato.

E) **Modelo de proposición, presentación de pliegos y apertura de las mismas:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... de profesión ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que rigen la subasta de adjudicación de las obras de abastecimiento de agua de Tres Cruces, San Juan y Gallego, Casa de Aguilar, Calabozo y Pasa y Tres Palmas de este Municipio, y conforme con los mismos se comprometo a realizar las expresadas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña los documentos que se exigen en el anuncio de la subasta:

(Fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, de nueve de la mañana a dos de la tarde, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, reintegrando con seis pesetas de timbre del Estado y siete pesetas de sellos municipales, debiendo acompañarse a dicho modelo de proposición los siguientes documentos:

1. Recibo acreditativo de depósito de la fianza provisional.
2. Documento justificativo de la personalidad del licitador (o poder de representación si no concurre por sí mismo).
3. Último recibo de la contribución industrial o análogo.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.
5. Declaración jurada en la que el licitador declare bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna de las señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la que se compromete a cumplir todo lo regulado en materia de Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

F) **Apertura de pliegos:** Será a las doce horas del primer día hábil siguiente al

vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

G) El proyecto de las obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Todo lo cual se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía de Gran Canaria, 19 de febrero de 1970.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—1.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado del barrio de Becerril».**

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Alcantarillado del barrio de Becerril», bajo las siguientes condiciones:

A) **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de «Alcantarillado del barrio de Becerril», con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Batista Valdivielso, fechado en junio de 1969, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

B) **Plazo de comienzo y terminación de las obras:** Deberán comenzarse a los cuatro días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y estar terminadas dentro de los seis meses, contados desde dicha fecha de notificación.

C) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación para esta subasta es el de dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta y cinco pesetas sesenta y seis céntimos (2.859.555,66 pesetas).

D) **Garantías:** Provisional, del 3 por 100 (85.787 pesetas), para tomar parte en la licitación.

Y definitiva, del 6 por 100 (171.574 pesetas), a prestar por el adjudicatario como garantía del contrato.

E) **Modelo de proposición, presentación de pliegos y apertura de las mismas:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... de profesión ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que rigen la subasta para adjudicación de las obras de «Alcantarillado del barrio de Becerril», de este Municipio, y conforme con los mismos, se comprometo a realizar las expresadas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña los documentos que se exigen en el anuncio de la subasta:

(Fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, de nueve de la mañana a dos de la tarde, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, reintegrando con seis pesetas de timbre del Estado y siete pesetas de sellos municipales, debiendo acompañarse a dicho modelo de proposición los siguientes documentos:

1. Recibo acreditativo de depósito de la fianza provisional.
2. Documento justificativo de la personalidad del licitador (o poder de representación si no concurre por sí mismo).

3. Último recibo de la contribución industrial o análogo.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.

5. Declaración jurada en la que el licitador declare bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna de las señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la que se compromete a cumplir todo lo regulado en materia de Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

F) *Apertura de pliegos*: Será a las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

G) El proyecto de las obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Todo lo cual se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía de Gran Canaria, 19 de febrero de 1970.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—1.075-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar propiedad municipal que se cita.*

1. *Objeto de la subasta*: Enajenación de un solar de propiedad municipal cuya descripción es como sigue:

«Terreno en la zona de Vista Alegre, Prado de Viñas, de 1.073,50 metros cuadrados, que linda: Al Norte, calle del Convento; al Sur, calle de San Celedonio, antigua de Viñas; al Este, grupo de Viviendas "José María de Pereda", y al Oeste, escalinatas de Vista Alegre».

Del solar anteriormente descrito solamente son edificables 302,50 metros cuadrados, es decir, la superficie que aparece cuadrículada en el plano unido al expediente, sobre la cual podrá agotarse al construir la totalidad de la edificabilidad correspondiente a los 1.073,50 metros cuadrados, quedando de patio 54,50 metros cuadrados; el resto del terreno quedará como zona de uso libre.

2.º *Tipo de licitación*: 1.700.000 pesetas.  
3.º *Requisitos para tomar parte en la subasta*:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas.

b) Acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido en concepto de fianza la cantidad de 78.000 pesetas.

c) Acompañar igualmente el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, y

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Pago del precio*: Dentro del término de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.º *Entrega del solar*: A la firma de la escritura pública de venta, una vez satisfecho el precio del remate.

6.º *Presentación de proposiciones*: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

7.º *Apertura de pliegos*: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º *Exposición del expediente*: En la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo autorizado para la presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º *Pago de gastos*: Los gastos que de todo orden origine la subasta, incluso los honorarios del Notario autorizante de la escritura pública, serán a cargo del rematante.

10. *Modelo de proposición*: El que suscribe, don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta del solar de propiedad municipal, radicante en esta ciudad y en el sitio denominado Prado de Viñas, licita la compra de referido solar, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de ..... (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de toda clase.

(Santander, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—2.001-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.*

Se convoca subasta de corcho en el arbol del tramo segundo, rodales 4, 5, 6, 7, 16, 17 y 18 del monte de propio «Dehesa Boyal», de este término, cuyo aprovechamiento se calcula en 870 quintales métricos de corcho, al precio de 800 pesetas, y 10 quintales métricos de bornizo, al precio de 300 pesetas, que arrojan la cantidad de 525.000 pesetas de tipo de licitación.

El aprovechamiento se efectuará entre el 15 de junio y el 1 de septiembre del presente año, debiendo ingresarse el remate al hacerse la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 15.750 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la subasta, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

La subasta será a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la subasta queda o es declarada desierta, se intentará segunda subasta, sin necesidad de nueva convocatoria, el día en que se cumplan ocho días hábiles de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar (salón de actos de este Ayuntamiento), y con iguales requisitos y condiciones que la anterior.

Los gastos de escrituras, anuncios, etcétera, serán de cuenta del rematante.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ....., de profesión ....., domiciliado en .....,

calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones generales y condiciones facultativas y económico-administrativas, todos los cuales acepta íntegros, ofrece por el aprovechamiento de corcho de saca, en el presente año, de la «Dehesa Boyal», de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), incluyéndose tanto el corcho como los pedazos, zapatas, quemados, pegas, fugas, etc., el precio unitario de ..... pesetas (letra y número) por quintal métrico.

Asimismo se compromete a adquirir todo el corcho bornizo que resulte en esta operación al precio de 300 pesetas quintal métrico. Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 15.750 pesetas, garantía provisional exigida; acompaña también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

En ..... a ..... de ..... de 1970.

(Firma del licitante.)

Villamanrique de la Condesa, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde, Luis Miguel Carraco Pagés.—1.079-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de nueva estructura de abastecimiento de agua en el paseo de Echegaray y Caballero, entre la calle de Santa Lucía y el puente de Santiago, tramo cuarto.*

*Objeto y tipo de la subasta*: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de nueva estructura de abastecimiento de agua en el paseo de Echegaray y Caballero, entre la calle de Santa Lucía y el puente de Santiago, tramo cuarto, por el precio tipo, en baja, de 1.183.210,32 pesetas.

*Duración del contrato y forma de verificar los pagos*: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

*Antecedentes*: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

*Garantía provisional*: La de 22.748 pesetas.

*Garantía definitiva*: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*: El que figura al final del presente anuncio.

*Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos*: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

*Lugar, día y hora en que se verificará su apertura*: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1970, referente a la subasta de las obras de nueva estructura de servicio de abastecimiento de agua en el paseo de Echegaray y Caballero, entre las calles de Santa Lucía

y puente de Santiago, tramo cuarto, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros

de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde, Mariano Horro.—El Secretario general Habilitado, Luis García Esteras.—1.191-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica  
de las Naciones Unidas.

*Vacantes*

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en estadísticas de trabajo.

- a) Lugar de trabajo: Bamako (Mali).
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- c) Fecha de incorporación: Marzo de 1970.
- d) Idiomas: Perfecto conocimiento de francés.
- e) Presentación de solicitudes: No fijada. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. Título: Economista (2.032).

- a) Lugar de trabajo: Adis Abeba.
- b) Duración: Permanente.
- c) Fecha de incorporación: Sin determinar.
- d) Idiomas: Inglés o francés y conocimiento práctico de otro idioma oficial de la F. A. O.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 13 de marzo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Administrador (PC 39/69).

- a) Lugar de trabajo: Dakar.
- b) Duración: Tres años, sin renovación.
- c) Fecha de incorporación: Sin determinar.
- d) Idiomas: Francés, buen conocimiento de inglés y español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 12 de abril de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Instructor en Administración pública.

- a) Lugar de trabajo: Kuwait.
- b) Duración: Un año con posibilidad de extensión.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

## OTROS ANUNCIOS

d) Idiomas: Inglés, árabe y francés deseable.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de abril de 1970. Podrá solicitarse información en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia  
e Instrucción

CIUDAD REAL

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Ciudad Real y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número 7 de 1970, se tramita expediente gubernativo, instruido para la devolución de la fianza que fué constituida por el Procurador que fué de esta capital don Agustín Sánchez de la Nieta y Marín.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular en el plazo de seis meses las reclamaciones que consideren pertinentes.

Ciudad Real, 13 de febrero de 1970.—El Juez, José Lizcano Cenjor.—El Secretario, Angel Pérez.—1.156-E.

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1970 por el buque «Mariela» de la matrícula de Almería, folio 1814, al «Castilón» de la matrícula de Alicante, folio 1414.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de febrero de 1970.—El Juez marítimo permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.163-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés constituido en 23 de junio de 1964 por la cantidad de 50.078,47 pesetas en metálico, con los números 774 de entrada y 36.623 de registro, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, para fianza construcción cuatro Escuelas y viviendas en Cuevas del Campo, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 27 de diciembre de 1969.—1.446-C.

Recaudación de Contribuciones  
e Impuestos del Estado

ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de tributos del Estado en la expresada zona.

Hago saber: Que en expediente general de apremios que en esta oficina se sigue contra determinados deudores, entre los que figuran los que posteriormente se indicarán el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de las facultades que me concede el artículo 74 del Estatuto de Recaudación, declaro incurso en el recargo de apremio a los contribuyentes morosos anteriormente relacionados. Cúmplanse las disposiciones del capítulo V del título II del propio Estatuto.

Lo que se les notifica a los siguientes deudores, incluidos en la relación, que según los datos obtenidos, residen en el extranjero advirtiéndoles que en caso de no hacer efectivos los descubiertos, se procederá al embargo y venta de sus bie-